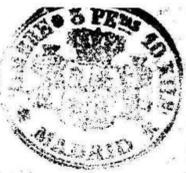


# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de Suscricion.

Condiciones de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 4 pts.; fuera un trimestre 1'50. Edicion completa: Murcia, un mes, 1'50 pts.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pts., la ocal y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Page adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre, 6 Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntos. líneas, por tres ó mas á 3 céntos: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna.

Anuncios de defuncion e funeral.

A una columna 5 pts. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. líneas: comunicado desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7996

Se vende una Casa en la villa de San Javier, situada en la calle de P... y señalada con el número 2, consta de bajo y principal, con patio y pozo. Esta casa reúne inmejorables condiciones para la temporada de baños.

Para mas detalles y para el precio, que es bastante modesto, pueden dirigirse las personas que lo deseen a D. José Antonio Lorca de aquellos vecinos.

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, en sa á precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

El cargo de concejal tiene mas responsabilidad civil y moral que la que muchos se imaginan, y de aquí el que ocurran complicaciones que á veces no hallan facil solución por los precedentes sentados. Los heredamientos tienen deberes, obligaciones y derechos mutuos y reciprocos, sin que los Ayuntamientos adquieran por los actos que los son propios, ningún compromiso que los ligue con nada que afecte á sus intereses, ni menos que les obligue á pechar con ninguna carga, ni gravamen que no se le imponga por ministerio de la ley.

El terraplen de la vía férrea en los límites del camino Hondo, ha producido en los fuertes aluviones, perjuicios de consideración á los propietarios confiantes. Para librarse estos de esos daños y quejándose á la empresa de los ocasionados en la inundación de 1879, si mal no recordamos, recibieron de aquella 6,000 reales, sin contar para nada con el Ayuntamiento. Hicieron su sifón ó sifones, sin tener, por lo que se ha visto, todas las condiciones necesarias para librar sus fincas sin perjudicar á las de los demás, y de aquí viene la reclamación del propietario de un molino harinero.

Los propietarios ó heredados, únicos responsables, echaron el muerto, como vulgarmente se dice, al Ayuntamiento, y le obligaron á pechar con el industrial reclamante eximiéndose de toda responsabilidad. El Ayuntamiento, sin embargo, hizo un puente y otras obras que las aguas se llevaron, y la Junta de Socorros después construyó un magnifico puente y ejecutó obras que satisficieron mas á las necesidades de las que fueron objeto del célebre convenio: obras que aceptó la parte interesada, como no podía por menos, al reunir mejores condiciones que las que el Ayuntamiento se obligara (indolentemente) á hacerla. Ahora, con motivo de haberse llevado la inundación un trozo de obra, quiere obligarse al Ayuntamiento, á que haga las correspondientes reparaciones y que pague con esa carga, siempre que sobrevengan iguales invasiones. Aquí tenemos el conflicto: aquí se presenta patente la gravedad de la resolución que se interesa por el industrial, que si ha sido perjudicado, no lo ha sido por culpa del Ayuntamiento, ni puede la generosidad de este alcanzar á mas que á una subvención que por una sola vez ofreciera y tiene dada, como se evidenciará con los antecedentes aportados y demás que se aporten al expediente. A pesar de todo la comisión propuso, por vía de equidad, y solo por vía de equidad, que se hiciesen los oportunos reparos en las obras que se habían llevado las aguas en la última inundación, sin que el Ayuntamiento viniese obligado á hacer ninguna otra obra más en lo sucesivo, porque fuera pechar con una carga que no debe ni puede, sin contraer la responsabilidad que es consiguiente al disponer de fondos con aplicación á levantar las cargas agenas. Medite el Ayuntamiento la resolución que tome porque de ella pende el que otros muchos se echen encima y le hagan aceptar convenios que constituyen un verdadero contrato leonino.

Y la verdad, después de todo, es, que los del sifón han perjudicado al industrial. Pues que ellos le indemnican.

## NOTICIAS.

Mañana hay música y pólvora en la calle de S. Antonio en honor de San Roque, cuya imagen se venera en el nicho que en dicha calle existe.

Hoy hemos recibido un telegrama de nuestro corresponsal en Torrevieja, haciéndonos una aclaración respecto de una carta que nos ha escrito y que todavía no hemos recibido.

«El Noticiero» hace la siguiente rectificación que por alcanzarnos la copiamos:

«No ha sido el Administrador de Contribuciones de esta provincia, como dice «El Diario» de hoy, al que han concedido los honores de Jefe de Administración.

Parece se propone hacer justicia seca.

El agraciado con tal distinción es el Sr. D. Cipriano de Bonata, padre del Administrador de Contribuciones.

Por una Real orden de fecha reciente se ha confirmado que, á tenor de lo que preceptúa el art. 102 de la vigente ley municipal, los acuerdos de los Ayuntamientos adoptados en sesión extraordinaria no tienen eficacia legal hasta que se ratifiquen por el cabildo inmediato.

El sábado dará una serenata la banda de música del Sr. Raya á un apreciable Jonquín de la calle de la Gloria.

En Cartagena se ha constituido ya la comisión local de información sobre mejoras de la clase obrera.

Con el nombre de Echegaray se ha constituido en Cartagena una sociedad lírica dramática.

Una mujer quiso suicidarse en Cartagena arrojándose por la muralla, pero fué detenida y conducida á su casa.

Nuestro amigo D. Luis Sellés nos escribe desde Barcelona manifestándose reconocido por todo cuanto se ha hecho en el socorro de su difunto y pobre hermano, así como de su desgraciada madre.

Para los días de feria se disputan el teatro de Lorca dos compañías, cuyas tiplas cómicas son la Sra. Alemany y la Seta. Naval. Con cualquiera de estas y si los demás las igualan pueden pasar agradables veladas los lorquinos.

Mañana se anunciará ya por la empresa de Roma la próxima llegada de la compañía que dirige el eminente D. José Valero.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores, para que estos se pongan de acuerdo con las autoridades militares en todo lo relativo á orden público.

Se ha resuelto que, contra la Real orden que termina el expediente gubernativo sobre expropiación forzosa; proceda la vía contenciosa dentro de dos meses de notificada la resolución administrativa, tanto por vicio sustancial en los trámites que establece la ley de 10 de Enero de 1879 como por lesión en la apreciación del valor del terreno expropiado, si dicha lesión representa cuando menos la sexta parte del verdadero justo precio.

Otra cuestión de cementerio se presenta en la villa de Ojós. Habiéndose mandado cerrar el cementerio de dicha villa por orden de la Dirección general de Sanidad, de 24 de Mayo último, por no reunir las condiciones higiénicas necesarias, el Ayuntamiento ha habilitado local conveniente para el objeto, interinamente, hasta la edificación de otro nuevo; pero el párroco de la expresada villa se ha negado á habilitarlo por no tener licencia de su superior.

El Alcalde de Ojós ha puesto el caso en conocimiento del Sr. Gobernador, y este, en el del Gobierno de S. M. para que dicte las instrucciones que crea mas convenientes.

En una reciente disposición se ha declarado que los Alcaldes y concejales solo son responsables ante los respectivos Ayuntamientos, de los descubiertos que tengan dichas corporaciones con el Estado en la forma prevista en el artículo 45 de la ley de 11 de Julio de 1877 y reales órdenes de 2 de Mayo de 1881 y 24 de Febrero de 1883.

El Alcalde de Librilla participa que á la una de la tarde del día 12, se dejó sentir en aquel término municipal un fuerte temblor de tierra, siendo su duración de cinco á seis segundos y su dirección de E. á O., no habiendo causado detrimento alguno en los edificios.

Por suplemento al «Boletín oficial» se han publicado tres pliegos conteniendo la lista de los electores que han tomado parte en la elección de un diputado á Cortes verificada en 15 de Julio en Cieza.

Parece que en Cartagena se publicará dentro de poco un nuevo periódico, redactado por varios jóvenes de buen humor.

El título del novel colega será «La disciplina».

Anoche debió verificarse en el teatro de Almería, según noticia dada á «El Diario», una función dada por la estudiantina murciana y aficionados de aquella ciudad, á favor de los inundados de Murcia.

Debido á la religiosidad de D.ª Teresa Albaladejo se ha enriquecido con varios objetos de adorno y de necesidad la capilla de S. José de la ermita del Lobosillo.

Hemos oido decir que el precio del hielo de la fabrica establecida en esta ciudad se ha disminuido.

Hemos recibido el prospecto del colegio de segunda enseñanza de la Purísima Concepción de Lorca, que dirige D. Francisco Cánovas y D. Francisco de P. Mata, en Lorca.

## SECCION OFICIAL.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA Anuncio.

La matrícula de estudiantes generales de segunda enseñanza para el curso de 1884 á 85, estará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el día 1.º al 30 inclusive del próximo mes de Setiembre, en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde, y en el último día, hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula del primer curso se necesita:

- 1.ª Una solicitud dirigida al Ilustrísimo Sr. Director del Instituto.
- 2.ª La partida de nacimiento del interesado, la cual deberá ser del registro civil, si aquel hubiese nacido con posterioridad al establecimiento de su mismo.
- 3.ª Cédula de vecindad, si el aspirante fuere mayor de 14 años.
- 4.ª Ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Para matricularse en los demás cursos se presentará en todo caso la cédula personal, si el alumno fuere mayor de 13 años; y si procediere de otro establecimiento, deberá, además, acompañar la certificación oficial de los estudios ganados en años anteriores.

Los alumnos satisfarán en el presente curso, y en un solo plazo, por derechos de matrícula, 8 pesetas por cada asignatura, sea en enseñanza oficial, privada ó doméstica, y además dos pesetas 50 céntimos por cada inscripción.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos.

Los alumnos que no se hubieren presentado á examen en el mes de Junio, y los que hubieran quedado suspensos en dicha época, como también los que aspiren á ingresar, podrán presentarse á los exámenes extraordinarios desde el día 17 inclusive del próximo Setiembre, advirtiéndose que no podrán ser admitidos los que no lo hubieran solicitado en lo que resta del corriente mes, mediante papeleta impresa que facilitará esta Secretaría, con sujeción al art. 7.º del decreto de 6 de Mayo de 1876.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre último, durante la segunda quincena del referido mes de Setiembre se verificarán también en este Instituto los exámenes de los que habiendo hecho estudios privados, desean darles validez académica, con arreglo á las prescripciones del mencionado Real decreto.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sr. Director del Establecimiento dentro de los diez primeros dias del próximo mes, expresando en ellas las asignaturas de que deseen ser examinados, ofreciendo las pruebas de su identidad personal, y consignando las cantidades, para el

pago de los derechos de examen y Secretaría.

La identidad personal podrá justificarse por la declaración conteste de tres vecinos.

Las cantidades que deben consignarse son, diez pesetas por derecho de examen de cada asignatura, y 2'50 también por cada una, por la instrucción del expediente.

Estos exámenes se verificarán como los de enseñanza oficial, sin otra diferencia que contestar el examinando un tema ó pregunta mas. En los de asignaturas prácticas podrán los Jurados variar de aquellos verifiquen algún ejercicio de esta clase.

Murcia 14 de Agosto de 1884.—El Secretario, José Calvo.—V.º B.º: El Vice-Director, José Sautuola Orta.

## CARTA DE MADRID.

13 de Agosto de 1884. Sr. Director de LA PAZ.

Mi querido amigo: Juntos la izquierda y la derecha de mejores caracteres de vitalidad, ni dudo pruebas de mayor cohesión y firmeza en llegar á la realización práctica de sus ideales, que en la ocasión presente, en que se ha apoderado de todos los ánimos la íntima convicción, de que solo nuestro partido puede satisfacer las justas exigencias de la opinión pública. La circular redactada por el Sr. B. Igaray cumpliendo el encargo de sus compañeros, no ha sido todavía aprobada por el jefe superior indiscutible Sr. Duque de la Torre, por la enfermedad que á este le aqueja. Tan luego como le prescriban los facultativos, que no hay inconveniente en que pueda fijar su atención en asuntos políticos, sin menoscabo de su salud, hay por desgracia bastante alterada, podrá en dicho documento, si lo hallase conforme á su criterio, su respetable firma y se publicará, convocando para Octubre una asamblea general donde, puedan tener parte representantes de todas las provincias. Y si, lo que Dios no permita, se agravase la dolencia del Duque, teniendo un funesto resultado, la circular mencionada se suscribiría por los mas caracterizados del partido, y se celebraría la asamblea para designar la persona que había de reemplazar á tan ilustre patriota, que de seguro no sería, la que vienen indicando ciertos periódicos afectos á un personaje completamente refractario al planteamiento inmediato de las reformas político-administrativas que demanda el país con toda urgencia.

La política, es como la bolsa. Sigue sus fluctuaciones de alza y baja. Hoy se cotiza á mas alto precio el papel izquierdista que el fusionista y se comprende perfectamente el por qué de este cambio favorable, teniendo en cuenta que las aspiraciones mas legítimas se ven mas satisfechas por los que han de llevar á la esfera de acción, lo que tienen prometido y empezaron á cumplir, en el corte tiempo que se los confió el poder.

El tan esperado discurso de Alonso Martínez, habrá de ser hábil, pero contrario á los fines que Sagasta se propuso en su último discurso. Constitución á secas de 1876 y reformas para cuando crean necesario hacerlas. Es decir, aplazamientos con promesas que no han de cumplirse.

Ha visto que se ha constituido la comisión para informar sobre el estado de la clase obrera, y me han parecido bien los nombramientos de Vice-presidente y Secretarios. Una cosa nos ha llamado la atención y es, que figura Pérez Guillén en nombre y representación de la Escuela Normal en concepto de Maestro de la misma, siendo así que se halla investido del cargo de Diputado provincial.

Suyo afectísimo, Z.

## ÚLTIMA HORA.

Del Gobierno civil hemos recibido el siguiente telegrama.

«Continúa España disfrutando excelente salud. Noticias de Francia recibidas hoy. Nuestro Cónsul en Marsella telegrafía haber ocurrido en aquella ciudad 11 defunciones del cólera desde las 8 de la noche del día de ayer á igual hora de hoy, y en Arlés 8. En el mismo telegrama rectifica la noticia de haber muerto 23 demones del manicomio de Mont de Vorges, los enagados muertos del cólera han sido 12: en Aix fallecieron del cólera 2 personas: en Oms-

renes y Saint Vicent anunció el mismo Cónsul que se han presentado bastantes casos de cólera que han producido algunos fallecimientos.

El Vice-Cónsul en Tolón anuncia que en las 24 horas solo ha ocurrido una defuncion del cólera en aquella ciudad.

Nuestro Cónsul en Cotte avisa las siguientes defunciones del cólera en su distrito: en Mont Varin 1: en Limas 1: en Mantuel 1: en Giger 3: en Vogena 2, siendo las victimas el virtuoso señor Cura del pueblo y una hercúlea hermana de la Caridad. En Boniflagre 3: en Cotte desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy han ocurrido 5 defunciones en la ciudad y dos en el lazareto.

El Cónsul de Perpignan telegrafía las siguientes noticias en Carcassone del 9 al 10 ocurrieron 11, casos y 8 defunciones: del 10 al 11 9 casos y 4 fallecimientos: en Narbons registraron ayer 3 casos mortales: en Riberas un caso fulminante y varios benignos.

En telegramas posteriores avisa el mismo Cónsul 5 defunciones en Perpignan: un caso fulminante en Camille: otro en Truilles y 15 nuevos casos en Carcassone, de los cuales 5 curados y 4 muertos quedando 6 enfermos.

Las noticias recibidas de Italia son las siguientes: la «Gaceta» oficial de Roma anuncia que en las últimas 24 horas han ocurrido 5 nuevos casos en la provincia de Massa: 2 en Porto Maurizio y 1 en la de Turín.

Nuestro Cónsul en Génova avisa haber ocurrido una defuncion del cólera en Casigo Montemotte: otra en Sarmozana: 3 en Castel nuovo: 2 en Poema Lione: Ten Orco.

El Cónsul en Turín anuncia que en aquella provincia, ocurrieron ayer 12 defunciones del cólera.

Madrid 13 (8 t.) Según se asegura en las circulares ministeriales, de la conferencia celebrada entre el Ministro de la Gobernación y el Sr. Duque de la Torre, ha habido el mas completo acuerdo en el asunto de los cementerios de Madrid, por mas que aseguran lo contrario las oposiciones; sin embargo ante el deseo del Sr. Romero Robledo de ampliar la medida al resto de las poblaciones de España, parece no se prestan las autoridades eclesiásticas.

Madrid 13 (6:10 t.) El Sr. Becerra marcha á Galicia á hacer un viaje de propaganda política del que esperan mucho sus correligionarios.

Madrid 13 (6:30 t.) Se ha remitido al Sr. Duque de la Torre para que la firme, la circular dirigida á los comités izquierdistas que verá la luz pública el lunes próximo.

Madrid 13 (7 t.) Los Sres. Elduayen y Pidal han salido para la Granja con objeto de recibir á S. M. y acompañarle á Asturias á la inauguración del ferrocarril.

Madrid 13 (7:15 t.) La cuestión Pidal-Mancini está sub judice hasta el regreso del Presidente del Consejo de Ministros, cuya mediación en el asunto se ha hecho absolutamente necesaria por efecto de un discurso pronunciado en el Senado sobre este particular.

Madrid 13 (8 n.) Ha salido para S. Sebastian en el exprés de hoy, el Sr. Castelar.

Madrid 13 (3:15 n.) Se ha suspendido el orden de retirar de Madrid al Nuncio de S. S. por las cartas que han mediado entre el Santo Padre y S. M. el Rey.

El Aceite de hígado de bacalao hahegradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cantidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del si tema. Para los niños delicados y mujeres predisuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.—9

El áncora de salvación de los Tísicos es el Pectoral de Anacahuita. «El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la Garganta y de los Pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao Pur y Medicinal de Lanman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.—73

En atención á que las empresas de ferro-carriles han principiado una dura campaña contra la prensa, tan solo por las denuncias que esta hace diariamente sobre los abusos y faltas que ocurren en las líneas, llevando á los tribunales á alguno de nuestros colegas, ocasiona para que esa misma prensa, que con tanto desinterés como energía defiende los derechos del público, se coligue y una en un lazo común para defenderse contra esas poderosas influencias, bajo cuya sombra pretenden ampararse las compañías.

Se trata de la defensa del paciente y sufrido público; de los altos fueros de la verdad y la justicia; puesto que se quiere ahogar la voz generosa de esa prensa ante los tribunales; unámonos los periódicos que abogan por tan elevados principios, que todos juntos podremos, indudablemente, vencer en noble lid esa autocracia de las empresas que se arrojan todo poderosas, tan solo para contar con influencias que no coturno, pero que nada importan ante la ley.

Dispuestos estamos con nuestros intereses y con nuestros esfuerzos á ayudar á los apreciables colegas ya demandados ó ya que se demanden por las compañías, si nuestro pensamiento es aceptado por los que combaten la gestión de estas, formemos una liga que, poniéndose en contra de dichas compañías, las obliguemos á cumplir con los deberes que los reglamentos les imponen y con el servicio que deben al público que las sostiene.

De este modo veremos quién puede más: si las empresas que abusan en todos los terrenos, ó la prensa coligada que defiende la razón, el derecho y la justicia.

**SECCION DE FERRO-CARRILES**

Al fin, despues de cuarenta y cinco horas, ha quedado expedito el paso de los trenes por el túnel de Torrelodone, y á este propósito dice un colega:

«Es decir, que la poderosa compañía de los ferro-carriles del Norte, con su numerosa material, y el numerosísimo personal de sus inteligencias pingüemente remuneradas que tiene á su servicio, en el túnel de cuarenta y cinco horas para realizar un trabajo que una docena de operarios con un contramaestre y cuatro más, hubieran hecho en cualquier fábrica de fundición en un par de horas.

Una demostración tal de impotencia, ó de improvisación, ó de abandono, prueba más que cien argumentos el escaso cuidado, la ninguna preocupación que inspira el público á la Compañía.

Duro es el dilema que establece el colega respecto de la conducta seguida con los viajeros del Escorial, pero ciertamente que es motivo bastante para fundarle en vista de lo ocurrido con los citados pasajeros, y con el retraso de los trenes, que estos días ha sido espantoso, como le demuestran las siguientes líneas de *El Estándar* que *El Globo* hace suyas:

«Mucho se sigue hablando del descuido de la compañía del ferro-carril del Norte, que despues del choque ocurrido en el túnel de Torrelodone por poca vigilancia de los empleados, ha permitido que muchos de los viajeros detenidos en la estación del Escorial continuasen allí veinticuatro horas sin poder regresar á Madrid, á pesar de la poca distancia que nos separa de dicho punto.

Los trenes siguen haciendo el servicio con retraso. Nuestro corresponsal en Avila nos dice lo siguiente:

«AVILA 19 (11:30 mañana).—Expreso llega allí con diez horas de retraso. Viajeros desesperados. ¡Valiente servicio!

Segun nos dice una agencia de noticias, los pasajeros procedentes del Escorial, despues de llegar con cinco horas de retraso, tienen que presenciar escenas desagradables.

Próximo al túnel de Torrelodone existe una pequeña fuente que, á causa del trasbordo, ha estado vigilada por un guarda jurado.

Al llegar á dicho punto un tren, la mayor parte de los viajeros que en él venian, trataron de beber en la referida fuente, á lo que se opuso el guarda, que amenazó con la carabina; pero fué desarmado y tuvo que sufrir una regular paliza que le administraron los irritados viajeros, dejándole además sus tarjetas por vía de recuerdo.»

Ciertamente que es incomprendible el caso.

Una compañía como la del Norte, que es calificada de bastante poderosa, tiene tan poco poder para haber dado lugar á tanto y tanto perjuicio como han venido sufriendo el importantísimo servicio de Correos, y de los trasportes de viajeros y mercancías. ¿Es que la compañía no está dotada del material suficiente para subvenir á estos sucesos, que deben preverse?

¿Pues cómo no exige el puntual cumplimiento del reglamento que prescribe y regulariza el material de que deben disponer esas empresas? ¿No es el espíritu y letra del mismo que se llenen todas las necesidades del servicio?

Esto es indudable, y siendo así, preciso se hace que las autoridades obliguen á la empresa á tener más material móvil y mayor personal, pues acaba de hacerse público palpablemente que del que pueden hoy disponer, no es suficiente.

Medios más que suficientes sobran al Gobierno dentro de las leyes de ferro-carriles para hacer respetar sus acuerdos, como lo ha hecho ahora imponiéndose, por el señor gobernador á la compañía 10.000 reales de multa por el retraso en el despejo de la línea, y otros 10.000 porque despues de dar salida ayer mañana al tren mixto en la estación central, se le hizo parar dos veces antes de salir de las agujas, para que montaran en él algunos empleados facultativos.

Además, es muy de tener en cuenta la siguiente apreciación de un colega:

«Lo único eficaz en casos tales es la indemnización á los viajeros perjudicados; sistema que juzgamos tan indispensable en España, como que sin él no llegaremos jamás á tener un buen servicio de viajeros y trasportes en nuestros ferro carriles. Algo se va adelantando en esto, pues sabemos que, tanto las compañías del Norte como la del Mediodía, han sido condenadas por los tribunales de Madrid, Zaragoza, Alicante y otros puntos al pago de indemnizaciones que negaban, bajo alguno de los muchos pretextos con que suelen aburrir á los interesados poco versados en estas cosas, ó poco perseverantes.

Por eso no nos cansaremos nunca de aconsejar al público que inmediatamente despues de extablar una reclamación justa, si no es atendida, lleven á la empresa ante los tribunales, donde las influencias de los consejeros no suelen ser tan eficaces como en los centros gubernativos, dado caso que lo sean alguna vez.

¿Y qué decir ahora de los equipajes y encargos? Recomendamos en este punto el mayor cuidado á los viajeros y consignatarios, porque todo el mundo conviene en que lo ocurrido en el trasbordo de los equipajes y encargos á gran velocidad no tiene nombre, por el barullo, abandono y desconsideración observados. Dicen que hay grandes deterioros, y que todavía saldrán más perjudicados, si no andan listos, los dueños de los equipajes y encargos que han sufrido total extravío. A las compañías les sobran siempre subterfugios para excusar el cumplimiento de sus deberes, dando en último término largas á los asuntos, para lograr el aburrimento de los reclamantes.»

Mas este mal, como venimos demostrando, no es un mal circunscrito á tal ó cual compañía, sino que hay muchas mas que están como inoculadas de lo mismo,

y prueba de ello es la serie de sucesos que indistintamente venimos publicando de esta ó de la otra compañía.

La de Orense á Vigo tambien parece ser que causa el disgusto del público, y dá lugar á quejas como la siguiente:

«No solamente retrasa cuando quiere la salida de los trenes, si no que varia con frecuencia los itinerarios y cuadros de marcha, suprimiendo expediciones de trenes mixtos y obligando á viajar en verano durante las horas de más calor.

Dos trenes ascendentes y otros dos descendentes habia establecidos antes del 15 de Julio entre Orense y Vigo, los cuales cruzaban comunmente en Salvatierra. Uno de estos salia á las cinco de la mañana y otro á la una y cuarenta de la tarde.

Los ascendentes salian de Vigo casi á las mismas horas, y con este servicio se evitaban grandes molestias, retrasos y contratiempos, tanto al público en general como al comercio de Orense; pero en la actualidad queda reducido todo el movimiento á un solo tren descendente y otro ascendente, saliendo aquel de Orense á las once de la mañana y llegando á Vigo á las cuatro y media de la tarde.

Como detalle gráfico, observa el corresponsal que la compañía ha prohibido terminantemente que se facilite aguaní bebida alguna en las estaciones á los sedientos viajeros, habiéndose dado el caso de que un jefe de estación negó á un pobre enfermo el consuelo de refrescar sus abrasadas fauces, y dejó en tierra á una muchacha que fué á llenar en un arroyo inmediato una botella para su madre enferma.»

Y como si esto no fuera bastante, añade tambien *La Correspondencia*, de donde tomamos estas líneas:

«Se recibe el correo de Vigo una hora despues de haber salido el tren descendente, sufriendo los negocios comerciales un retraso de veinticuatro horas.»

Hasta las líneas en construcción parece que tambien llaman la atención pública, á juzgar por las siguientes líneas de un colega de provincias:

«Personas que merecen entero crédito á la *Revista de Almería*, y que han visitado los trabajos del ferro-carril de Mérida á Sevilla, aseguran al colega extremeño que las pilas de los puentes, en la sección de Llerena al Pedroso, están en malas condiciones y carecen de la anchura necesaria para sostener los tramos de los puentes.

Ignoramos, por nuestra parte, qué grados de exactitud podrá tener la denuncia; pero tememos que poco ó nada se haga, y que, cuando ocurra un Alcudia, ni faltará á quien echar la culpa de esta desgracia, ni tierra con que cubrir á los inocentes muertos y á los responsables vivos; que para todos abunda en estos arenales.»

Ahora es la ocasión de vigilar esas obras y evitar mayores desgracias el día de mañana.

Ya ibamos á cerrar esta sección, cuando recibimos una carta de provincias, con su correspondiente día de retraso, donde nos relata lo ocurrido en la noche del domingo en la estación de Valladolid. Parece ser que habia allí viajeros que debian haber marchado en dos ó tres trenes anteriores, y se estuvieron hasta las seis de la mañana, en que consiguieron salir de aquella ciudad.

Además, y para muestra de la amabilidad de los empleados, se acercó una señora con su hija á la taquilla á tomar dos billetes de primera para San Sebastian, y al reclamar la vuelta de un billete, que era poco más ó menos cinco ó seis pesetas, contestó el amable empleado que allí no se daban vueltas de billetes de Banco, pues así lo habia acordado la compañía.

¿Con que es decir que no se daban vueltas, pero se hubiera aceptado el exceso del precio?

Al ver tan extraña conducta,

recoge sus billetes de Banco, y, gracias á un conocido que la facilitó el cambio, logró no quedarse en tierra, despues de ocho horas de espera.

¿Esto es aceptable, ni siquiera verosímil? No es ni lo uno ni lo otro, pues si la compañía tiene en tan poco aprecio á la primera sociedad de crédito de la nación, al Banco de España, al poner tan imposibles condiciones para admitirlos, rechácelos claramente, pues si la compañía no los recibe, todos los demás españoles los aprecian en lo que valen, por venir de quien vienen; pero no nos parece viable siquiera que para recibir los tales billetes se imponga la condicion.... inalficible de no dar vueltas.

¿En qué ley ó en qué precepto moral se funda la compañía para establecer semejante arbitrariedad?

Para terminar, ¿se ha fijado el inspector administrativo de servicio en la estación del Norte, de la hora de llegada de los trenes-correos de la mañana? ¿Y no ha extrañado que el procedente de Santander venga todos los dias con retraso de 20, 30 y hasta 60 minutos de la hora reglamentaria?

Un accidente cualquiera podria justificar el retraso un día, ¿pero todos? ¿No habria medio de hacer entrar en razon á la empresa?

**Noticias generales.**

El señor Cardenal Moreno llegó ayer á Madrid.

El cansancio del viaje impidió á Su Eminencia recibir á las personas que fueron á visitarle.

No á todas; porque sino recibió al señor gobernador de la provincia, que hoy volverá á visitarle para tratar de lo de la clausura de los cementerios y bendición de la Necrópolis, recibió al señor Pidal, quien conferenció con el señor Cardenal Moreno muy detenidamente.

No sabemos si en la visita que despues hizo el ministro de Fomento al de la Gobernación, le habria de la anterior entrevista; pero si tenemos por cierto que habria de ella en la que luego hizo el señor Silveira, y en la que más tarde hicieron los dos á su colega el ministro de Estado.

A las nueve de la mañana de ayer salió el Rey de Betelú para Irurzun, donde tomó el tren para Pamplona, llegado á esta ciudad á las once de la mañana.

En la estación le esperaban las autoridades y corporaciones y muchos representantes de los Ayuntamientos de la provincia.

Uno de los festejos fué simular la entrega de llaves de la ciudad al Rey.

Las habitaciones de la Diputación, donde se han alojado, fueron lujosamente amuebladas.

Segun un periódico de Perpignan, los habitantes de las poblaciones fronterizas de Vinos, Yoch y Rodos, notan que el monte Canigó, el más alto de los Pirineos, sufre sacudidas durante la noche.

Los vecinos de los pueblos comarcanos están aterrorizados.

Antesayer fueron inhumadas en los 13 cementerios de esta corte, 42 personas y 2 fetos.

Un perro atacado de hidrofobia, segun parece, mordió ayer tarde á cinco personas en el paseo de las Acacias, contándose entre ellas dos hijos del dueño del can, de 7 y 8 años de edad, y el otro de 12, que estaba jugando con ellos.

El perro fué muerto por un guardia municipal y su dueño.

En el ministerio de Estado celebraron ayer tarde su primera conferencia acerca del proyecto de tratado entre España y la República norte americana, los señores ministro de los Estados-Unidos y D. Salvador Albacete.

Segun parece, en esta conferencia no se ha hecho otra cosa que fijar los puntos más salientes que han de servir de base de la discusión en las conferencias sucesivas.

Terminada la conferencia con el representante de los Estados-Unido, el Sr. Albacete conferencia con el ministro de Estado.

En el término municipal de Espeluy (Jaen), ocurrió ayer un violento incendio que ha destruido todo el monte bajo en una extensión de 300 fanegas de tierra.

Al cabo de veinte meses, ha terminado la huelga de los oficiales cuberos de

la comarca de Villanueva y Geltrú. Los de Tarragona han tenido que pasar á Vinaroz y Benicarló, porque en aquella capital ha cesado casi del todo el embarque de vinos. El sábado solo se veían en el puerto un vapor, cuatro buques de cruz y una veintena de cabotaje, número reducidísimo que no se habia conocido en muchos años.

El Rey ha firmado en Betelú un decreto estableciendo en España la red telefónica por cuenta del Estado, y otro autorizando un crédito extraordinario para la instalación de la misma.

Ayer se reunió la Comisión municipal de substancias, ocupándose de los medios de obtener una reducción en el precio de la carne.

Antesayer se reunió en Zaragoza el consejo del ferro-carril de Canfranc, nombrando una comisión para que tan pronto como los ministros regresen á Madrid, gestione la pronta ratificación del tratado internacional, único requisito que falta para dar principio á las obras.

Las ferias y fiestas de San Lorenzo se han verificado este año en el importante pueblo de Socuéllamos con mayor animación y brillantez que nunca. En las dos corridas de toros celebradas el domingo y el lunes, hubo incidentes muy graciosos. Los toreros dieron mucho juego y los chicos cumplieron bien, dirigidos por el conocido diestro el *Guadalupe*. En el teatro se representaron *El guardián de la casa* y *La cruz del matrimonio*, por algunos aficionados, merecedores de los aplausos que les tributó el público. En el Casino nuevo y en varias casas particulares ha habido bailes muy animados. Han contribuido poderosamente al excelente resultado de dichas fiestas los Sres. D. Juan Bautista Ortiz, D. Saturnino Medina y don R. Chocano, principales organizadores de ellas y empresarios de la plaza de toros. Las ganancias realizadas las han destinado dichos señores á la Beneficencia municipal.

**Centros oficiales.**

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Reales decretos declarando cesante á D. Federico Asquerino en el cargo de interventor de Hacienda en la provincia de Valladolid, y nombrando para este puesto á D. Juan Gil y Moreno.

**Gracia y Justicia.**—Real orden cediendo á D. José Marin dispensa de edad para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, con tal de que cumpla la edad de 23 años antes de que comience el primer ejercicio, y haciendo extensiva esta gracia á los que se encuentren en igual caso.

**Fomento.**—Real orden otorgando á la Compañía del puerto de Aguilas, la concesion de un ferro-carril de vía estrecha que, partiendo de Mazarron, termine en el puerto del mismo nombre.

—Otra disponiendo se haga público el valioso y patriótico donativo hecho en legado testamentario por la señora viuda de Onate al Museo Arqueológico Nacional de una numerosa é importante colección cerámica artística, y destinando al Museo de Pintura y Escultura el legado hecho por la misma de un grupo en mármol blanco que representa dos niñas recostadas en una cuna.

—Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Carlos Ibañez se encargue de la dirección general del Instituto geográfico y estadístico D. Aureliano Fernandez Guerra, director general de Instrucción pública.

**Crónica negra.**

Anoche á las once fué encontrado en el camino de San Isidro, mortalmente herido, un hombre que representaba unos 38 años de edad, con una profunda herida en el pecho producida por el disparo de arma de fuego.

A los pocos momentos de encontrarlo la Guardia civil, falleció, sin que se le pudiera prestar auxilio alguno.

Las investigaciones hechas por el benemérito cuerpo, dieron por resultado la detención de su mujer, de la que se habia separado hacia unos dos meses, y la de otros dos trabajadores, uno de ellos dueño del muerto. Este se llama Pedro V., de oficio panadero, y domiciliado en el Puente de Segovia.

Los detenidos prestaban declaración á las tres de la mañana ante el juez de guardia.

**El Cólera.**

Siguen mejorando las noticias de Francia y ya puede decirse que lo más culminante es la presentación de un caso de enfermedad sospechosa en el lazareto de Port-Bou.

Inmediatamente se procedió á su aislamiento, tomando además toda clase de precauciones, observando cuidadosamente el desarrollo de la enfermedad, y segun las últimas noticias, se encuentra más aliviado, efectuado una gran reacción.

Las noticias telegráficas son las siguientes:
Telegrama de Fabra:
«TOLON 12.—Durante las últimas veinticuatro horas no se ha registrado ninguna defunción del cólera.»

Despachos de los cónsules.
De la tarde:
CETTE 12 (9'43 mañana).—Defunciones del cólera ocurridas ayer en Montbazin uno, en Lumel uno, en Manduel uno y en Cigeau tres.
De los 400 vecinos que han quedado en Vegue, dos muertos, el cura y una hermana de la Caridad En Bouillargues tres, y aquí, durante la noche, ninguna.
PALERMO 12 (11'10 mañana).—La salud pública en la isla de Sicilia, excelente. Daré cuenta telegráfica de cualquiera novedad que ocurra en cualquier punto de Sicilia.
PERPIGNAN 12 (12 mañana).—En Narbona (departamento del Ande), tres casos mortales, en Rivesaltes un caso fulminante y varios benignos.»

De la noche:
MARSELLA 12 (9 noche).—Desde las ocho de la mañana se han registrado en esta ciudad siete defunciones del cólera. En Tolon una, en Arles ocho desde las seis de ayer tarde.—Ruiz Gomez.
ROMA 12 (5 tarde).—Segun la Gaceta Oficial, en las últimas veinticuatro horas ocurrieron cinco nuevos casos en la provincia de Massa, dos en Porto Maurizio y uno en la de Turin.—Mendez Vigo.
CETTE 12 (8'20 noche).—Desde las ocho de la mañana hasta ahora han ocurrido cinco defunciones del cólera en esta ciudad y dos en el lazareto donde ingresaron dos enfermos.—Orfila.
TOLON 12 (8'35 noche).—Hay ocho fallecimientos, de los cuales uno del cólera.—Bourgarel.
PERPIGNAN 12 (8'30 noche).—En Perpiñan dos coléricos muertos y tres muertos coleriformes en Camelas, en Tronillas un caso fulminante y otro en Carcasonne, y casos nuevos cinco curados y cuatro muertos.—García.
TURIN 12 (8'45 tarde).—En Turin la salud es buena, en la provincia ocurrieron ayer 4 casos con dos muertos.—El Cónsul.

El total de defunciones ocurridas en las últimas 24 horas en Francia del cólera son las siguientes:
En Montbazin, 1.
En Lumel, 1.
En Manduel, 1.
En Gijean, 3.
En Vagne, 2.
En Bouillargues, 3.
En Marsella, 7.
En Tolon, 1.
En Arles, 8.
En Cotte, 2.
En Perpiñan, 2.
En Tronillas, 1.
En Carcasone, 1.
Total, 36.

Defunciones en Italia:
Provincia de Turin, 2.
En Pancaleri, 2.
En Castelnuevo, 3.
En Lermazzana, 1.
En Carlo Monte-notte, 1.
Total, 9.

La salud pública en España, es excelente.

Telegrafe.
La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:
EL CAIRO 11.—Se hacen grandes preparativos para la expedición que

(6) FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO
NOVELA HISTÓRICA
POR
D. TORCUATO TÁRRAGO.

vuestro palacio; pero tambien es cierto que esta accion me proporcionó el infinito placer de deberos la vida, de conoceros y apreciaros en todo lo que valeis y en todo lo que brillan vuestros sentimientos.
Y Jimena besó respetuosamente la mano de doña Blanca.
Sonrióse esta como si hallase una felicidad misteriosa en las pruebas de amor que le daba Jimena, y exclamó:
—¡Luego me amas mucho?

debe auxiliar al general Gordon, rodeado de sudaneses en Khartum.
Se cree que formarán parte de aquella expedición unos cuatro mil hombres, entre soldados ingleses y egipcios; embarcados en pequeños vapores irán por el Nilo hasta Dongola.
Despues atravesarán el desierto hasta llegar á Khartum.

BERLIN 12.—Corre el rumor de que el Gobierno de Austria y el de Alemania, se han puesto de acuerdo para conseguir que el de Inglaterra les dé una contestacion, relativamente á la indemnizacion pecuniaria que han de recibir las victimas del bombardeo de Alejandria (Egipto)
FOUTHCOU 11 (tarde).—Los soldados franceses que han desembarcado en Kelung han tenido un muerto y dos heridos.

LONDRES 12.—Contestando á una interpelacion del señor Northcote, el señor Gladstone, ha declarado que se ne gaba á dar explicaciones sobre la política que seguirá en lo sucesivo en Egipto.
The Daily Telegraph, dice que la expedición á Khartum se compondrá solamente desoldados ingleses.
Cree que no podrá emprender la marcha desde Wadiralfa (Egipto), antes de Octubre próximo.

NUEVA-YORK 12.—Francisco Bellini ha sido elegido presidente de la República de Santo Domingo.
TOLON 12.—Durante las 24 últimas horas no se ha registrado ninguna defunción del cólera.

PARIS 12.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'40; 4 1/2 por 100, 107'65 1/2 Fondos españoles: 4 por 100 exterior 59'65 obligaciones de Cuba, 492'75. Consolidados ingleses 100 9/16.
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 9/16; amortizable 74 1/2; obligaciones de Cuba 493 7/8.

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español 59 3/4.
VERSALLES 12.—Congreso.—Sesion tranquila.—Se desechan varias enmiendas.
Probablemente mañana terminarán las sesiones.

MARSELLA 12 (8'30 noche).—Durante el día de hoy han fallecido once atacados del cólera.
LONDRES 12.—El discurso real que se leerá mañana en las Cámaras legislativas, con motivo de la suspension de las sesiones, declara necesaria una nueva reunion de los diputados y de los llores para el otoño próximo.

NUEVA-YORK 12.—Dice The Times de esta capital que los marineros de la expedición del Greely se comieron sus muertos.
Las autoridades americanas desmienten que el populacho de Victoria en la Colombia inglesa, haya degollado al vice consul de China.

Boletin Comercial.

Palencia.—La época no es á propósito para mercados, así es que los de esta temporada no merecen tal nombre ni pueden servir de tipos reguladores.
Los precios á que se cotizaron las pocas especies presentadas son los siguientes:
El trigo se vendió de 38 á 39 rs fanega y la cebada de 18'50 á 19
Estamos en plena recolección y la cebada es la que está, sino terminada, muy adelantada.
El aproximado es de doce á quince cargas por obrada, de manera que puede decirse que es regular.
Con respecto al trigo nada puede decirse hoy, porque se está en la fuerza de la siega y son muy pocos los que han dado principio á la trilla.

La opinion general es el de que dará regulares resultados, porque la grana ha sido buena.
Los panes se han quedado bajos y no han prohibido, de modo que la de paja no ha de ser buena.

Por todas partes está la recolección atrasada en una quincena y no concluirán una operacion sin que esten ya avocados á la de vendimia.
Hasta hoy no presenta mal aspecto el viñedo, viéndose mucho fruto, pero todavia es temprano para hacer ninguna clase de calculos acerca de este caldo.

El ahejo tiene regular salida y se sostiene en buenos precios, y son los de 12 á 15 rs. cántaro, segun la localidad y clase.
Campo de Criptana (Ciudad-Real).—Poca animacion en el mercado, estando enteramente paralizadas las transacciones por falta de compradores.
Los precios son estos:
Candeal á 44 rs. fanega; gejar á 43; centeno á 25; cebada á 15.
Vino tinto á 10 rs. arroba; blanco á 9.
Aguardiente de 26' á 40.

Abenójar.—En esta localidad adelantán rápidamente las operaciones de recolección de cereales, cuya siega está casi terminada por los muchos braceros de Extremadura que han acudido. La cosecha de cebada y legumbres es bastante buena; pero la de candeal muy corta con relación á lo muchísimo que hay sembrado.
Existencias de granos en este pueblo hay muchas, por la gran cosecha que se recolectó el año último y lo poco que se ha vendido.

El mercado paralizado completamente. En lo único que hay transacciones es en los ganados, vendiéndose tanto el vacuno como el lanar, cabrio y de cerda, á elevados precios.
El candeal se cotiza á 40 rs fanega y la cebada á 12. De los demás frutos no hay en el día movimiento alguno.
Tudela de Duero (Valladolid).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:
Trigo de 38 á 39 reales fanega; centeno de 22 á 23; cebada de 17 á 20; avena á 15.
Garbanzos de 80 á 120.
Harina de primera á 14 reales arroba; de segunda á 13; de tercera á 12.
Vino blanco á 9 reales cántaro; tinto á 12.

Baltanás (Palencia).—Por efecto de las faenas de la recolección los mercados son nulos.
Las noticias de la cosecha en este partido judicial, son como sigue:
La de cebada es regular; la de trigo corta, y de garbanzos muy regular.
El viñedo presenta buena muestra, pero le hace falta el agua para que medre y haga mas abundante la cosecha San Martín de Mabillos (Burgos).
—Los precios que rigen son los siguientes:
Trigo de 8'25 á 9 pesetas fanega; morcajo de 6'75 á 7'25; centeno de 5'50 á 5'75; cebada de 4'25 á 4'75; avena á 3.
Poisiminas entradas y escasa concurrencia en los mercados á causa de las faenas agrícolas.

Alguna paralización se nota en la saca de vinos.
Argamassilla de Alba.—Ninguna animacion en este mercado.
Los precios de granos, líquidos y legumbres son:
Candeal nuevo á 44 rs. fanega; ahejo á 46; centeno á 23; cebada á 15; avena á 13.
Lana de 55 á 60.
Aceite á 40; aguardiente á 39; vino blanco á 6 trasegado.
Villamayor de Calatrava.—La cosecha en este pueblo promete un resultado altamente satisfactorio. De legumbres también es buen año, si se exceptúan las habas, cuyo fruto se ha perdido casi completamente.

La siega aún no se ha terminada, y tanto ésta como las demás operaciones de recolección, se están haciendo en excelentes condiciones.
Los precios en el mercado son los siguientes:
Candeal de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 12 á 14; centeno á 24.
Vino á 10 rs. arroba; aguardiente á 40; vinagre á 8; aceite á 40.

Peñalén (Valladolid).—Las algarrobas, cebada y demás legumbres ya están entrojados, y sus rendimientos han sido cortos, excepción hecha de la cebada, que ha sido buena.
La tendencia de los precios, lo mismo vinos que granos, sostenidos.
La extracción de vinos blancos en la última semana asciende á 3.500 cántaros, cuyos precios fueron de 8 á 13 reales cántaro.
En los tintos se ha efectuado la venta de 1.500 cántaras de 13 á 15 reales una.
Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son los que siguen:
Trigo comun á 38 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 18; algarrobas á 20.
Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.
Líquidos: Aceite á 56 rs. arroba; vino blanco de 9 á 12 rs. cántaro; tinto de 13 á 15; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 24.

Valoria la Buena (Valladolid).—La siega de trigos continúa avanzando y dado principio la trilla de este cereal, cuyos rendimientos son este año bastante escasos.
Limpia ya y empanerada gran parte de la cosecha de cebada, se vé que ésta es regular tanto en cantidad como en calidad, pero dista bastante de lo que prometían hacer mas y medio los sembrados de esta planta.
La mayor parte de las legumbres también se han recogido ya, y su resultado ha sido poco satisfactorio, siendo también corta la cosecha de centeno y avena.

La venta de granos paralizada, siendo los precios los siguientes:
Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 18; avena á 15.
En la semana anterior continuó la saca de vino bastante animada, y en la presente han salido ya unos 400 cántaros, continuando los precios de 9 1/2 á 10 rs. cántaro. Las existencias son de unos 8 000 cántaros, que creemos tendrán fácil salida por su buena clase antes de dar principio á la próxima cosecha.

El viñedo continúa necesitando agua, y si esta descendiera en bastante cantidad en el presente mes, podríamos hacer una regular cosecha de vino.
Cintruénigo (Navarra).—Las operaciones de recolección están bastante adelantadas y por ellas se vé ya que los rendimientos son buenos en toda clase de cereales, resultando también superior la calidad de los granos.
Los mercados están bastante desanimados, pues los labradores hoy no se ocupan de ventas mas que las precisas para algunas necesidades: cotizándose trigo á 18 rs. roba; cebada á 8 rs. y 1/4. Todavía quedan buenas existencias de vinos, del que se podrían conseguir buenas partidas de 11 á 11 y 1/2 reales cántaro de buenas clases.

Santander.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:
Harinas.—Sobre 5.000 sacos de este polvo se realizaron en la pasada semana, al precio de 15 reales arroba.
Quedan ofrecidas las ventas superiores de 15'25 á 15'50 rs.
Centeno.—Se cotiza á 34 rs. las 90 libras.
Cebadas.—Siguen detallándose á 23 reales las 70 libras las de Andalucía, y á 25 las de Castilla.

Cantalepiedra (Salamanca).—Precios al detall en este mercado:
Trigo entrada 300 fanegas de 35 1/2 á 36 rs. las 34 libras.
Algarrobas 300, de 22 á 22 1/2.
Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 11.
Partidas: hay ofertas de trigo á 87 1/2 reales las 34 libras sobre wagon.
Últimas ventas hechas á 87.
Compas desanimadas.
Tiempo: calor.
Aspecto de los campos: en recolección.

Temperatura.
La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principio, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 25° centígrados sobre 0.
A las doce de idem, 37.
A las cuatro de la tarde, 32.
A las seis de idem, 29.
La máxima fue 39.
La mínima, 17.
El barómetro marca 706 milímetros.
Tiempo variable.

BOLSA.
4 por 100 interior..... 59 80
Idem exterior..... 59 95
Amortizables..... 74 50
Cubas..... 89 50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00 00
Banco de España..... 372 00

GAMBIOS.
Londres, 90 dias fecha..... 47 55
Paris, 8 dias vista..... 4 96

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Data, Resol., PLAZAS, Data, Resol.
Rows include: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Jerez, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., León, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pa encia, P. de M.

En aquel instante un crugido seco resonó en la estancia: una de las tablas del artesonado se separó violentamente del lugar que ocupaba, y detrás del hueco vieron lucir el resplandor del crepúsculo.
Pronto apareció una figura extraña que, bajándose todo lo que pudo, miró al interior de la habitación.
Aquella figura permaneció así bastante tiempo, hasta que de repente lanzó un apagado grito.
Despues pareció maniobrar: las prisioneras vieron bajar del techo una cuerda, y despues distinguieron deslizarse por ella una masa informe que descendía pausadamente.
Cuando esta masa llegó al suelo, comprendieron las cautivas que era un hombre quien habíase presentado en la habitación de tan extraño modo.

Aquel hombre, de porte gentil, se dirigió á ellas, y así que estuvo á dos pasos del sitio que ocupaban, se quitó el birrete que cubría su cabeza, cayó de rodillas, y exclamó:
—Dios guarde á la reina de Navarra.
II.
DE CÓMO POR MUY APURADAS QUE SEAN LAS CIRCUNSTANCIAS, SIEMPRE EXISTE UNA TABLA PARA SALVARSE.

Dió doña Blanca un paso atrás, y con amargo acento exclamó:
—¡Levantáos! Hay alguna navarro que se acuerde de esta mujer sin ventura?
—Hay, señora, contestó el aparecido en voz baja, pero firme, quien recuerda que una reina se halla prisionera. ¡Vive Dios! No queda más que un navarro que está dispuesto á arrancaros del

castillo en donde os hallais! Uno que vuestro destino es su destino, que vuestra estrella es su estrella, que vuestra suertá es su suerte.

Detúvose un momento aquel hombre extraño; pareció meditar, y añadió:
—Dispensad la brusca manera que he tenido de presentarme en esta estancia. Los guardias impiden que entre por la puerta, pero no pueden impedir que entre por el techo.
Jimena, que habia estado observando detenidamente al desconocido, exclamó entonces:
—¡Vos sois uno de los arqueros que nos ha acompañado á esta fortaleza bajo las órdenes de Pierres de Peralta!
Sonrióse el interpelado, y murmuró:
—Efectivamente, no os habeis engañado.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administración Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 15 Agosto. SALIDA. PUESTA Sol. . . . . 5-14 m | 6-54 t Luna. . . . . 1-05 M | 2-40 m

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: La Asunción de Ntra. Sra., patrona de Jumilla, y S. Napoléon.—Fiesta en los Alcázares.

Martirologio.—La Asunción de la Santísima Virgen. Este es uno de los días mas célebres del año, por ser el día en que la Santísima Virgen, digna del trono real por su nacimiento, fué elevada por la Santísima Trinidad hasta el trono del mismo Dios y colocada tan alto junto á la admirable Trinidad que arrebató hacia sí los ojos y la admiración de los Angeles. La opinión mas recibida en la Iglesia es que despues de la ascension del Salvador á los cielos y de la venida del Espíritu santo, vivió Virgen veinte y tres años y algunos meses en este mundo.

Juicio.—Viernes: En la iglesia del Carmen se aplica por la Cofradía de la tercera orden, misas de media hora, y en la de la Merced, por D. Juan Ayuso y Cáceres, espesa é hijo, misas de hora. Se descubre á las 8, á las 5 y 45 de la tarde se reza el Rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6 y 30.

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA

os días 6, 7 y 8 de Setiembre de 1884, (si el tiempo no lo impide).

La Empresa que tiene á su cargo la plaza de esta capital, no ha omitido gasto ni sacrificio de ningún género, á fin de llenar por completo los deseos de los aficionados; á cuyo efecto ha contratado tres corridas de 6 toros cada una, de las acreditadas ganaderías del Escamo. Sr. Duque de Veragua, Escamo, Sr. D. Antonio Miura y Escalante Sr. D. Rafael Lafitte y Castro, el primero vecino de Madrid, divisa encarnada y blanca, el segundo de Sevilla, divisa verde y negra y el tercero también de Sevilla, divisa blanca y negra. La lidia estará á cargo de los no menos reputados diestros LAGARTIJO y FRASQUELLO con sus respectivas cuadrillas.

Precios de las localidades por cada tarde.—Palco sin entradas, 75 pesetas.—Silla con entrada, 11'25.—Delantera de silla, con idem 5'75.—Asiento de balconillo, con idem 7'25.—Idem de Apostolado, con idem 8'25.—1.ª Contrabrera, sombra, con idem 11'25.—2.ª idem idem, con idem 8'25.—1.ª idem sol, con idem 6'25.—Grada cubierta, 1.ª fila, con id. 7'25.—Idem idem 2.ª fila, con idem 5'25.—Idem idem 3.ª fila, con idem 4'50.—Idem idem 4.ª fila, con idem 5'25.—Entrada general, 3'25.—Media entrada, 2'25.

Las corridas darán principio á las cuatro en punto de la tarde.

El despacho de las localidades para las tres corridas, se establecerá desde el día 1.º de Agosto hasta el 6 de Setiembre de 9 á 12 de la misma y de 5 á 7 de la tarde, en la calle de la Platería, número 32, casa de D. Francisco Martínez.

El día 5 de Setiembre, por la tarde, á la hora de costumbre se abrirán las puertas de la plaza, para que el público pueda ver los objetos de la lidia y demás adornos con que aquella estará engalanada amenizándose el acto de la prueba de caballos, con escogidas piezas de música.

Anuncios.

CARPINTERIA DE RAFAEL GARCIA SERNA PLAZA DE LAS CADENAS frente á la Torre. Se venden dos puertas de sala, de trece palmos de alto y seis y medio de ancho. Seis puertas de sala, de diez palmos de alto por cinco y medio de ancho. Doce puertas de surtidero, de nueve y medio de alto por cuatro y medio de ancho. Veinte puertas de surtidero, de nueve y medio de alto por cuatro de ancho. Seis puertas de barraca y tienda y ocho ventanas de varias medidas y clases. Todo, con sus gruesos correspondientes y madera de la tierra: precios arregladísimos. Se vende una tartana de seis asientos, desahogada con sus muelles, y buena construcción. Se vende una cama salomónica, moderna de caoba, con dosel y colgadura de sumo gusto y elegancia. Se vende un armario chinero de dos tercios, de 12 palmos de alto por seis de ancho, limpio, sin nudos.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

MOLINOS HARINEROS Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma. Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET Y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

COMPANIA DEL SOL. Sociedad de Seguros contra incendios á prima fija, fundada en Paris, en el año 1829 y en España por Real orden el 27 de Octubre de 1879. Garantías: Capital efectivo en reservas. . . 66.000.000 derivn. Capital en cartera. . . 285.308.000 Total. . . 351.308.000

Desde su fundacion ha pagado 111.485 siniestros que importan 366.474.097'05 Rvn. Solo en el año 1882 ha satisfecho 8.099 siniestros que importan 16.174.741' Rvn. (cuya cifra no cobra de todos sus asegurados la más importante compañía española.)

La «Compañía del Sol» asegura contra el incendio todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir, mediante una prima insignificante, y en relacion con el peligro que ofrece el objeto que se asegura. Los daños se pagan al contado en el domicilio del apoderado que haya suscrito la Póliza, ó en Madrid, á elección del asegurado. Las pólizas de esta Compañía están redactadas de modo que se evite toda dificultad, en elasec ad siniestro.

Desde la fundacion, que data hace más de medio siglo, no ha sostenido la «Compañía del Sol» ni un solo litigio para eludir el pago de ningún siniestro, ni existe un solo asegurado descontento del fiel y exacto cumplimiento de esta importantísima compañía. Ninguna otra sociedad de las que operan en España, ofrece mayores seguridades que la «del Sol», no solo por el inmenso capital efectivo y no nominal con que cuenta de garantía, sino por la preferente atencion con que atiende á sus obligaciones.

Las acciones de esta compañía se cotizan en la Bolsa de París á 3.500 francos cada una. Tal es el inmenso crédito de que goza no solo en Francia é Italia, sino en España á donde obtiene la preferente atencion del público en general, por la rapidez con que abona los siniestros por muy elevada que sea su importancia. La «Compañía del Sol» ha hecho expresa y solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente á las leyes españolas. Para mas detalles dirigirse á la Direccion particular de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, plaza de Sto. Domingo, 13, Murcia

DEPÓSITO Y TALLER DE MÁRMOL JULIA LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS. Frenería—33—Murcia Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26-12

CALENTURAS cuantanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fidejagos, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Pontejos, 6 y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España, 78-83

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demacracion, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la operan los estómagos más delicados. Se vende en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Quijano—1174—TOKO. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sr. FERRER Y C.º—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

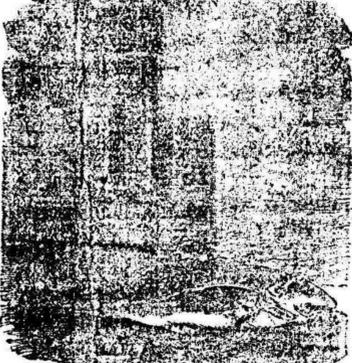
SALES MARINAS NATURALES DEL CANTABRICO PARA BAÑOS DE MAR EN CASA.

Se expenden en frascos de vidrio de a kilogramo en la FARMACIA CATALANA.

No olvidar que el remedio mas seguro para curar las calenturas es el ELIXIR FARRÁN, y para hacer desaparecer el dolor de cabeza, de muelas y reumático, la BELLOTA ANTIJAQUECA que se vende en la FARMACIA CATALANA al lado de la DROGUERIA FERRER HERMANOS MURCIA.

ACEITE PURO Hígado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PEGHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras á los periódicos de Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO DE LA SEÑORA S. A. ALLEN. Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendose en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias de Inglaterra. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres. París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN! En Murcia D. Segismundo Clausel, calle de Lucas.

LA MARGARITA EN LOECHES. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, a mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferruginosos y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida.

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litmicas, PREMIADAS CON DIPLAMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curación de las dispepsias, estarras del estómago, vómitos e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemia, desarreglos menstruales, ciorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Andalucía, á 10 horas de Madrid. Coches á la llegada de todos los trenes. Foudas y casa de huéspedes. Casino y otros recreos. Estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiendolas á la Administración en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan memorias y prospectos. Se-r-rano, 35, Madrid. 90-19

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL BUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Oriza-Tónica AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ARAJO EXPRESADOS: CALIDAD SUPERIOR. Para limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA. Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y colorantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella. PERFUMES DIVERSOS: NEW BROWN HAY, MOOREY-CLUB, MOSS ROSE, VETIVER, LINDSEY, HELIOPROJE ELANC, ORIZA de SAMPAG, JASMIN d'Espagne, TROVET, VIOLETTE de BOIS, OPOPONAX. L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras. PARIS—207, rue (calle) Saint-Hippolyte, 107—PARIS. Depósito en LAS CASAS de todos los Países de Peluquerías y Perfumistas. IMPRENTA DE LA PAZ.